

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 15 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación, los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	FRANCISCO JAVIER ROMERO GONZÁLEZ	29510511Q	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0333/16/SAA
2	SEBASTIÁN LUIS CANELA	29479484Q	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0448/16/PS
3	OLGA PÉREZ PÉREZ	28804920L	ACUERDO DE INICIO	SE/0724/16/PS
4	JOSÉ RUIZ MORALES E HIJOS, S.L.	B91085381	ACUERDO DE INICIO	SE/0621/16/F
5	MARÍA CRISTINA NÚÑEZ ACOSTA	28612090K	ACUERDO DE INICIO	SE/0385/16/SAM
6	MARIANO SALGUERO HERNÁNDEZ	30241374P	ACUERDO DE INICIO	SE/0652/16/SAM
7	EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA DEL ALJARAFE, S.L.	B41405028	ACUERDO DE INICIO	SE/0619/16/F
8	JOSÉ RUIZ MORALES E HIJOS, S.L.	B91085381	ACUERDO DE INICIO	SE/0606/16/F
9	JOSÉ PÉREZ RIVAS	38781514H	ACUERDO DE INICIO	SE/0311/16/SAM
10	FRANCISCO JAVIER TELLO YAÑEZ	28477322X	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0318/16/SAM

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 15 de diciembre de 2016.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»